

Área Metropolitana «Coquimbo» se concretará algún día

Al parecer por fin se va a avanzar en darle una mejor administración y coordinación a esta amplia zona urbana de las comunas de Coquimbo y La Serena, tomando en consideración que han pasado varios años desde que se promulgó el Decreto 98, de 14 de febrero de 2019 y publicado un 30 de septiembre de 2020.

Debemos recordar que el concepto «área metropolitana» ésta dado por «la extensión territorial formada por dos o más comunas de una misma región, unidas entre sí por un continuo de construcciones urbanas que comparten la utilización de diversos elementos de infraestructura y servicios urbanos y que, en su conjunto,

superan los doscientos cincuenta mil habitantes» (Decreto 98).

Esperamos que se respete la tradición histórica de mantener el nombre de Coquimbo para denominar esta área, no solo por capricho como dirían algunos, sino por un sinnúmero de razones que se han mantenido en el tiempo. Recordemos que el término viene desde siempre con nuestros antepasados, reafirmado en el periodo colonial. En el inicio del periodo de la Independencia, al crearse la tercera Provincia en Chile un 23 de septiembre de 1811, se le denominó Coquimbo.

Además, vale recordar que también existe una moneda denominada Coquim-

bo, por haberse confeccionado en la zona por el año 1928, posteriormente se mantuvo ese reconocimiento al modificarse la división política administrativa de dividir el país en provincias, por un proceso de Regionalización por los años 1974-79.

Esperamos que este no sea otro anuncio pre elecciones y, como vimos más arriba, esto se viene hablando y discutiendo por años. Dentro de las ventajas de crear estas áreas se supone que tienen que ver con un mejoramiento en la capacidad de gestión de recursos ante organismos centrales, con la capacidad para resolver problemas ambientales y el fortalecimiento de las acciones a planificar. Estas son

algunas de las ventajas entre otras.

Hay que tener presente algunos factores o situaciones que deben afrontar estas nuevas estructuras, como ser: se podría generar inversiones no solo nacional sino que también internacional, pero para que eso sea viable, se requiere infraestructura de accesibilidad, o sea buen uso de servicios ferroviarios, aéreos y marítimos; cohesión social, y eso es notorio en la zona que estamos lejos de ello; debe ser sostenible, debido a que las grandes aglomeraciones de personas generan graves problemas medioambientales y los estamos viviendo con los emisarios submarinos y ver-



tederos de basura. Por último, es vital la funcionalidad, que tiene que ver con una mejor movilidad del ciudadano y que hoy en día es bastante complejo de realizar entre ambas ciudades.

Esperamos que se mantenga la tradición histórica y se respete lo que nuestros ancestros nos dejaron, considerando además que todo el mundo reconoce esta zona geográfica y administrativa como COQUIMBO.